ALCALDÍA MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. 14 DE 2024

FECHA: 15 DE JULIO DE 2024

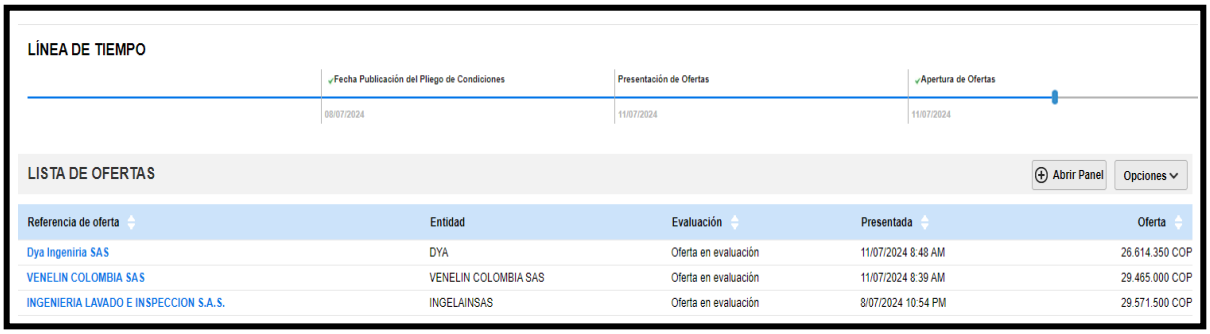
OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA RESIDUAL Y LLUVIA CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCIÓN TIPO VACTOR".

PRESUPUESTO OFICIAL: Se determina como valor del contrato la suma de TREINTA MILLONES Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($34.000.000) IVA e impuestos incluidos.

PLAZO OFICIAL: Desde el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024 o agotar presupuesto, lo que suceda primero, en todo caso sin superar la vigencia fiscal.

De acuerdo a los requerimientos de la invitación publica y lo indicado en el informe preliminar de evaluación, en el municipio de Entrerríos - Antioquia en la oficina de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; Ingeniero Camilo Arroyave Lopera en calidad de evaluador, procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes así:

PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el cronograma del proceso establecido en Invitación Pública, en el término establecido para la entrega de propuestas, se presentaron tres (03) propuestas así:



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
08/07/2024	11/07/2024	11/07/2024

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Dya Ingeniria SAS	DYA	Oferta en evaluación	11/07/2024 8:48 AM	26.614.350 COP
VENELIN COLOMBIA SAS	VENELIN COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	11/07/2024 8:39 AM	29.465.000 COP
INGENIERIA LAVADO E INSPECCION S.A.S.	INGELAINSAS	Oferta en evaluación	8/07/2024 10:54 PM	29.571.500 COP

La fecha y hora de recepción de las propuestas fue hasta el día 11 de Julio de 2024 a las 09:00 a.m., posteriormente, se procedió con la respectiva evaluación, siendo el criterio de orden de escogencia de las ofertas el precio más bajo IVA INCLUIDO, para el efecto la propuesta presentada por D.Y A. INGENIERIA SAS identificado con Nit 900.214.670-9 y VENELIN COLOMBIA SAS identificada con Nit 900565458-9, incurrieron en requisitos de los cuales se señala no son subsanables, siendo rechazadas dichas propuestas.

Debe señalarse que a través de su representante legal VENELIN COLOMBIA SAS, estando dentro del termino señalado presento observaciones a la evaluación preliminar; Dicha observación no procedió y en virtud de ello; La Secretaria de Obras, Servicios Públicos y Valorización, se permite realizar la siguiente evaluación definitiva propuesta con base en el precio mas bajo IVA INCLUIDO, correspondiente a la propuesta presentada por INGENIERÍA LAVADO E INSPECCIÓN S.A.S identificado con Nit 901723659-4

representada legalmente por MARIA ISABEL ANGARITA HERRERA identificado con cedula de Ciudadanía No 1.039.473.328.

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
1. Fotocopia del documento de identidad vigente del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	SI CUMPLE
2. Oferta económica presentada de acuerdo con el formato de presupuesto oficial, con todos los ítems descritos tal cual la ficha técnica del municipio.	SI CUMPLE
3. Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el formato Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la proponente persona natural.	SI CUMPLE
4. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuando la proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio. Su actividad comercial deberá relacionarse con el objeto a contratar. Su matrícula deberá estar debidamente renovada a 2024.	NO APLICA
5. El proponente, si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación; y adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: o El objeto social del proponente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto de esta contratación, y su alcance. o La vigencia de la persona jurídica no puede ser inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más.	SI CUMPLE; El Proponente aporta CAMARA DE COMERCIO, de fecha del 04 de julio de 2024, con vigencia indefinida, renovada su matrícula el día 21 de marzo de 2024, y en cuanto a que guarde relación con lo solicitado por el Municipio en virtud del Objeto Social del Proponente tenemos que: (…) Lavado de redes y/o limpieza a presión de tuberías/redes de alcantarillado, tanques de almacenamiento de agua potable y cruda, tanques de procesos de las plantas de potabilización, estructuras de captación que hacen parte de los procesos de captación, producción y distribución primaria; con equipos de presión succión. (…) Tal y como se observa, el objeto social desarrollado por la empresa guarda relación directa con el objeto de la presente invitación.

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
○ Contar con la debida autorización del órgano social competente para presentar la propuesta y celebrar el contrato, si el representante legal de la persona jurídica la requiere de conformidad con los estatutos de la persona jurídica. ○ Matricula mercantil debidamente renovada.	
6. Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	NO APLICA
7. Documentos que acrediten el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para el cumplimiento de la Ley 789 de 2002 en su Artículo 50.	SI CUMPLE
8. Registro Único Tributario – RUT actualizado	SI CUMPLE
9. Formato de hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciado, de acuerdo con si es persona natural o jurídica	SI CUMPLE
10. Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	N/A
11. Certificado bancario	SI CUMPLE, Se presenta certificación con fecha del 04 de Junio de 2024.
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda municipal de Entrerríos	SI CUMPLE, se aporta paz y salvo Municipal
13. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formato anexo	SI CUMPLE
14. Certificados de idoneidad y experiencia.	SI CUMPLE, a portaron documento anexo 6 firmado por el representante legal.
15. tarjeta de propiedad del camión de lavado y/o donde se observen las especificaciones técnicas y el propietario del mismo	SI CUMPLE, adjunta especificaciones técnicas del vehículo; Asi como se evidencia la propiedad del vehículo GRUPO CONTRUCTOR SATANAS SAS; Sin embargo, se aporta contrato de arrendamiento

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
	suscrito entre este y el oferente con un plazo de 36 meses.
Anexos	
16.Certificado de responsabilidad Fiscal	SI CUMPLE, verificación realizada por el Municipio
17. Certificado de antecedentes Disciplinarios	SI CUMPLE, verificación realizada por el Municipio
18. Certificado de Medidas correctivas	SI CUMPLE, verificación realizada por el Municipio
RESULTADO	**SI CUMPLE.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
10.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD: Podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas; los oferentes no podrán encontrarse incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9º de la Ley 80 de 1993, así como las contempladas en Decreto 1082 de 2015. Si se trata de una PERSONA NATURAL mediante la presentación de registro mercantil de la Cámara de Comercio de su domicilio y dentro de su objeto social debe contener actividad relacionada con el objeto contractual de esta invitación. **Si se trata de PERSONAS JURÍDICAS colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el documento debe ser legible y en original y en su objeto social debe contener actividad relacionada con el objeto contractual de esta invitación.** **10.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se considera oferente habilitado el que cumpla con la siguiente experiencia específica mínima.** ✓ El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo Tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con personas naturales o entidades	**SI CUMPLE**, Se verifica por parte del municipio el cumplimiento de la experiencia en mínimo Tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con personas naturales o entidades públicas o empresas privadas y se tiene que: **I. Experiencia** **1. Objeto:** Construcción, Mantenimiento y reparación de tramos de redes de acueducto y Alcantarillado acometidas y obras accesorias plantas de tratamiento y apoyo a la gestión comercial con suspensión y reconexión del servicio en el Municipio de Malambo-Atlántico" ; **Valor de** $112.400.000, **Fecha de Inicio:** desde el segundo semestre de 2023 hasta 30 de enero de 2024. **2.Objeto:** servicio de inspección y lavado de redes de alcantarillado en proyectos de rehabilitación para la empresa de acueducto de Bogotá**; Valor de $ 133.000.000; Fecha de inicio** 14 de Julio de 2023; **Fecha de terminación** 30 de octubre de 20. **3. Objeto:** realizo servicio de inspección y lavado de redes de alcantarillado en los municipios de Soacha y Melgar.; **Valor de $183.979.200; Fecha de inicio:** 10 de Julio de 2023, **Fecha de Terminación.** 22 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo anterior, frente a la celebración de contratos con entidades públicas y/o privadas el proponente NO cumplía con lo solicitado. Toda vez que el proponente solo aportó dos certificaciones. Estando dentro del termino para subsanar presenta el certificado faltante. **II. Actividad Económica**

públicas o empresas privadas, y cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de acueducto y/o alcantarillado con cuantía superior a tres veces el presupuesto oficial c/u. Forma de acreditación: Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá presentar actas de liquidación, contratos o certificaciones emitidas por la Entidad. Estos documentos deben especificar claramente el objeto del contrato, la fecha de inicio y terminación del mismo, así como el valor total ejecutado. □ Debe acreditar experiencia especifica con el desarrollo de la siguiente actividad comercial como mínimo de un (01) años: 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales Forma de acreditación: RUT actualizado donde se encuentre registrado la fecha de inicio de la actividad principal, así como el registro de la actividad en cámara de comercio. □ Debe tener dentro del objeto social y/o cámara de comercio persona Natural actividad relacionada con la prestación del servicio de la presente invitación esto es Lavado de redes y/o limpieza a presión de tuberías/redes de alcantarillado. Forma de acreditación: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	Ahora bien, frente al otro requisito se observa en el Rut: Que las actividades económicas son: **8129** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales desde 2023-05-15 **3700** evacuación y tratamiento de aguas residuales desde 2023-05-15 Se verifica inscripción en cámara y comercio CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal código CIIU: 8129 Actividad secundaria código CIIU: 3700 Otras actividades código CIIU: 4923, 4112 Teniendo en cuenta lo anterior el proponente CUMPLE. **III. Objeto Social** Tal y como se indicó anteriormente, el objeto social de la empresa (…) *Lavado de redes y/o limpieza a presión de tuberías/redes de alcantarillado, tanques de almacenamiento de agua potable y cruda, tanques de procesos de las plantas de potabilización, estructuras de captación que hacen parte de los procesos de captación, producción y distribución primaria; con equipos de presión succión. (…)* Guarda relación directa con el objeto contractual, razón por la cual (SI CUMPLE)
RESULTADO	**SI CUMPLE**

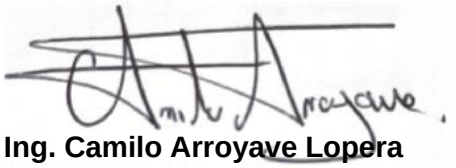
CONCLUSIONES

Dado lo anterior, se procederá a adjudicar el contrato objeto del proceso de MINIMA CUANTIA No. 14 DE 2024 cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA RESIDUAL Y LLUVIA CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCIÓN TIPO VACTOR” a la empresa **INGENIERÍA LAVADO E INSPECCIÓN S.A.S** identificado con Nit 901723659-4 representada legalmente por MARIA ISABEL ANGARITA HERRERA identificado con cedula de Ciudadanía No 1.039.473.328; lo anterior, con base en la propuesta presentada por empresa.

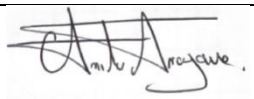
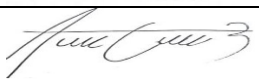
Finalmente, con el propósito de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y coordinación que rigen la contratación estatal, se establece el cronograma restante así:

CRONOGRAMA RESTANTE

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Evaluación Final	15/07/2024 12:00 m	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aceptación de ofertas	16/07/2024 08:00 am	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/07/2024 02:00 pm	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	19/07/2024 04:00 pm	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Userá/Login/Index
Plazo de validez de las ofertas	30 días	



Ing. Camilo Arroyave Lopera
Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camilo Arroyave Lopera Secretario de Obras y Servicios Públicos		15-07-2024
Revisó	Alejandra Castrillón Zuluaga Abogada Externa		15-07-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			